

El Magrama potenciará la implantación de firmas vitivinícolas en los países de destino

Noticias

Hasta ahora se han obtenido buenos resultados en las acciones promocionales en terceros países dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) potenciará la implantación de oficinas comerciales, centros de almacenamiento y distribución de las empresas españolas vitivinícolas en países de destino para el vino español.

Así lo indica en la respuesta escrita difundida a una pregunta parlamentaria del diputado socialista César Luena López, quien se interesó por los planes del Gobierno para fomentar la internacionalización del sector agroalimentario español, y en particular del vinícola.

En la respuesta se subrayan los "excelentes resultados" obtenidos hasta ahora por las acciones promocionales en terceros países dentro del programa de apoyo al sector vitivinícola español, un elemento dinamizador "clave en el incremento de las exportaciones de los últimos años".

Se recuerda que entre las actuaciones emprendidas figuran campañas publicitarias, presentaciones en catas y seminarios, estudios de mercado y presencia en ferias y exposiciones internacionales.

También se destaca la puesta en marcha recientemente de una medida de inversiones en el sector vitivinícola, para "lograr que las empresas ganen dimensión y se proyecten internacionalmente", y dentro del cual se busca mejorar su estructura comercial y sus canales de distribución en otros estados miembros.

En este sentido, se añade que tendrán aceptación preferente los proyectos planteados por los operadores para realizar acciones de promoción y de inversión, de acuerdo con la normativa comunitaria y nacional.

Redacción